

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1456 QUILLON, jueves 31 diciembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA

RUT: 76.596.570-5

LA SUMA DE \$:879.761

Y SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL. ADQUIRIDA A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-409-CM20, FACTURA NRO.: 74909, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS/2020 CESFAM QUILLON. SOLICITADO POR LA SRA. MARIA I. ESCOBAR V. ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICES	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	879.761			
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		879.761	76596570-5	C-7187045

TOTALES :

879.761

879.761

